

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VINCULACION A TERCEROS REGISTRO PUBLICO	MATH02.06.02.P006.F005	
		VERSIÓN	001

La Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en constancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004, en cumplimiento de lo contemplado por la Circular Externa No 0011 del 05 de octubre de 2020, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

HACE SABER:

Que la Subdirectora Administrativa de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, radicará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, de los servidores relacionados a continuación:

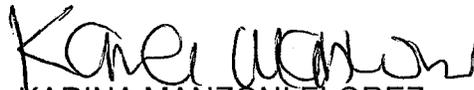
CEDULA	SERVIDOR PUBLICO	EMPLEO	FECHA DE RETIRO
14249618	LEONIDAS TASCON GONZALEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	30 de octubre de 2024
31980543	SANDRA LILIANA LOAIZA JARAMILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1 de abril de 2025
94383581	JHON HENRY STACEY MARIN	AGENTE DE TRANSITO	28 de abril de 2025
16672337	EDISON LOPEZ HERRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30 de abril de 2025
4595457	LUIS EDUARDO OCAMPO HINCAPIE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1 de mayo de 2025
16607633	JULIAN EDUARDO CASTILLO GIRON	TECNICO OPERATIVO	20 de mayo de 2025
31929016	NELSY PATRICIA VILLA TOMBÉ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1 de junio de 2025
31932375	MARIBETH ARISTIZABAL LOZANO	TECNICO OPERATIVO	5 de junio de 2025

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más

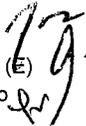
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VINCULACION A TERCEROS REGISTRO PUBLICO	MATH02.06.02.P006.F005	
		VERSIÓN	001

eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia.”, y se publicará la presente, en la página web [www. http://intranet2.cali.gov.co/](http://intranet2.cali.gov.co/), para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, radicando solicitud en la entidad.

Se fija la presente, en la página web [www. http://intranet2.cali.gov.co/](http://intranet2.cali.gov.co/) de la Alcaldía de Santiago de Cali, por el término de cinco días (05).


 KARINA MANZONI FLOREZ

Subdirectora de Departamento Administrativo
 Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Elaboro: Alexander Quintero Rojas – Técnico Operativo (E) 
 Proyecto: Diego Fernando Tamayo Arias – Profesional Universitario
 Reviso: Angela María Herrera Calero – Profesional Especializado (E) 
 Luz Angela Navarro Betancourt – Profesional Universitario